



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

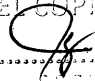
**ACTA No. 032  
QUITO, 24 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.  
ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ÁLVAREZ**

El viernes 24 de noviembre de 2017, en el salón de sesiones de la Comisión, ubicado en el tercer piso, de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 032 por su Presidente, quien solicita que por Secretaría se verifique el cuórum correspondiente.

En tal virtud, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Wilma Andrade
- Soledad Buendía
- Rodrigo Collaguazo, Alterno de As. Viviana Bonilla
- Henry Kronfle
- María Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Jeanneth Sosa, Alterna de As. Esteban Melo
- Mae Montaña
- Franco Romero
- Mariano Zambrano

ASAMBLEA NACIONAL  
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
FIRMA:  SECRETARÍA

Siendo las 14h50 y una vez que se ha verificado el cuórum respectivo, se instala la Sesión No. 032 de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional.





ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

A continuación, el Presidente de la Comisión solicita que el señor secretario relator, David Álvarez, de lectura a la convocatoria y orden del día, quien procede a dar lectura a lo siguiente:

*“Se convoca a ustedes a la Sesión No. 032 de la Comisión, que se llevará a cabo el viernes 24 de noviembre de 2017 a las 17H00, en la sala de sesiones de la Comisión ubicada en el tercer piso, ala occidental, del Palacio Legislativo, para tratar el siguiente orden del día:*

*1.- Aprobación del orden del día;*

*2.- Concomimiento y votación del informe para segundo debate del proyecto de Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación de la Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, mismo que se adjunta.*

*3. Puntos varios.”* Hasta ahí la lectura del texto solicitado.

El señor Secretario de la Comisión informa que se ha remitido a los correos electrónicos un alcance a la convocatoria indicando el cambio de hora de la convocatoria a las 14h40, dado que las y los asambleístas han acordado adelantar el horario de la sesión prevista inicialmente para las 17h00.

Al no haberse presentado solicitudes del cambio del orden del día y al no haber objeciones sobre el primer punto se procede a aprobar el orden del día y se da inicio con el segundo punto propuesto en la convocatoria.

El señor Secretario Relator informa que se ha recibido un oficio del asambleísta Fabricio Villamar mediante el cual solicita asistir a la presente sesión; y, que el asambleísta Carlos Bergmann ha principalizado a su asambleísta alterna, María Luisa Moreno, quien no ha asistido hasta ese momento.

El señor Presidente de la Comisión hace uso de la palabra para explicar la parte metodológica del contenido del informe (Anexo 1, adjunto a esta convocatoria). Señala que la estructura que tenía estaba dada en función de siete artículos normativos, bajo un paraguas llamado reactivación económica, pero que en realidad incorporaba once disposiciones generales, catorce disposiciones transitorias, cinco disposiciones reformatorias, agrega que el proyecto de Ley estaba contemplado en 22 artículos, que en realidad buscaba realizar 180 modificaciones a un total de 21 cuerpos legales. Señala que la versión que se pone en su consideración para ser

votada está estructurada de acuerdo con el cuerpo legal que reforma y ya no a títulos que abarcan diferentes cuerpos legales.

A continuación, hace uso de la palabra la asambleísta Wilma Andrade quien consulta que metodología se ha utilizado para acoger o no las observaciones. Señala concretamente, su interés que sea contemplado en el proyecto de Ley el que la banca privada maneje el dinero electrónico con la finalidad de que exista un menor uso de dinero electrónico.

El señor Presidente de la Comisión señala que se han tomado y adoptado aquellas normas que sean útiles para los siguientes tres pilares: 1.- Reactivación económica, 2.- Fortalecimiento de la dolarización y 3.- Modernización de la gestión financiera. Indica además que las normas incorporadas fueron consultadas a la autoridades, cita como ejemplo que dentro de las comisiones generales se recibió una propuesta de que, sobre la base de la disminución del ICE que ya se hace a la producción artesanal de licor de caña, se incorpore licor que pudiera provenir de otras materias agrícolas, al ser consultada esta propuesta al Servicio de Rentas Internas, se supo que eso conllevaría una renuncia de \$ 60'000.000 USD (sesenta millones de dólares) razón por la cual no se acogió la mencionada propuesta para el texto a ser puesto en consideración del Pleno de la Asamblea en segundo debate.

Agrega que toda esa tarea fue realizada en búsqueda de evitar en la medida de lo posible que, el texto propuesto desde la Asamblea Nacional sea vetado por el Presidente de la República.

A continuación, hace uso de la palabra el asambleísta Kronfle indicando que concuerda en que el proyecto que llegó desde la Presidencia de la República no era adecuado, agrega que a él le preocupa los siguientes temas: fortalecimiento de la dolarización, modernización de la gestión financiera, reactivación económica. Con relación al fortalecimiento de la dolarización indica que la dolarización no se va a fortalecer si el Banco Central el día de mañana da efectivo para financiar el gobierno y se le devuelve en acciones de empresas públicas, pese a que sean exclusivamente financieras. En lo que respecta a modernización de la gestión financiera, la Superintendencia de Bancos ahora se vuelve juez y parte, pese a ya no confiscar la base de datos del buró de crédito privado. En lo que respecta a la reactivación económica, señala que no está de acuerdo en que se reactive la industria del alcohol, pero no se reactive la del cigarrillo.

Se le otorga la palabra a la asambleísta Mae Montaña quien señala que la necesidad de debate es evidente dentro de la Comisión. Agrega que, desde su criterio, por el



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

hecho que el dinero electrónico se quede en el Banco Central la dolarización no se va a fortalecer.

A continuación, intervienen las y los siguientes asambleístas: Juan Cristóbal Lloret quien resalta que como llegó el proyecto de Ley esta debía ser archivado sin embargo el trabajo de los legisladores es mejorar esa iniciativa.

El asambleísta Villamar toma la palabra e indica que el borrador del informe debe recoger la postura de todos los asambleístas de la Comisión, agrega que el texto ha sido mejorado y ahora es más potable de como ingreso a la Comisión sin embargo no recoge muchos elementos que podrían reactivar la economía y además insiste en criterios que el gobierno anterior manejó. Sobre el tema de datos crediticios señala que el proyecto plantea que se excluya del sistema de datos crediticios aquellos cuya referencia de valores este en un cero punto quince veces más abajo de un salario básico unificado para los trabajadores del sector privado, lo cual excluiría de las posibilidades de informes crediticios a quienes concurren a solicitar un crédito para una refrigeradora, una cocina o una lavadora, por ello señala que hay que considerar mantener el crédito para los pequeños solicitantes.

A continuación, hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión indicando que es apropiado realizar un punto de información sobre las propuestas acogidas, pues se ha señalado que no se ha acogido las propuestas de los sectores que asistieron a las comisiones generales, en 9 puntos: 1. Recuperar el concepto de inversión de utilidades, propuesta planteada por el sector industrial 2. ICE para la industria licorera, propuesta plantada por la industria licorera. 3. Tres años de exoneración del impuesto a la renta para microempresas, propuesta planteada por el sector de microempresas. 4. Que no se calculen las cargas para deducción de impuesto a la renta de personas naturales, lo que ha sido eliminado, propuesta de la ciudadanía. 5. Eliminación de la tributación sobre el décimo tercer sueldo, planteamiento de la ciudadanía. 6. Que se devuelva el ISD para los exportadores. 7. Diez puntos menos de impuesto a la renta en caso de reinversión en temas como manufactura, sector exportador y el sector que tenga alto contenido en componente nacional en producción. 8. Eliminación del pago de una tasa por el retiro de \$5.000 USD (cinco mil dólares) en efectivo, planteada por la ciudadanía. 9. Que se incorpore en la Ley el concepto de exportador habitual, planteada por el sector exportador.

El señor asambleísta Kronfle hace uso de la palabra e indica que ha presentado un informe de minoría dentro del cual se detalla su posición, artículo por artículo.

A continuación, hacen uso de la palabra dentro del debate las y los siguientes asambleístas María Gabriela Larreátegui, María Soledad Buendía, quién mociona que se apruebe el informe, Rodrigo Collaguazo, Franco Romero y Mae Montaña.

El señor Presidente la Comisión pide hacer un receso de cinco minutos antes de tomar votación del informe.

Se reinstala la sesión y se procede a tomar votación de la moción de la asambleísta Soledad Buendía sobre la aprobación del informe para segundo debate, luego de haberse constatado que existe apoyo a dicha moción, por lo que, por Secretaría se registra la siguiente votación:

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	-	-	-	X
2	María Luisa Moreno Alterna As. Carlos Bergmann	-	-	-	-
3	Rodrigo Collaguazo Alterno As. Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Henry Kronfle	-	X	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	-	-	-	X
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Jeanneth Sosa Alterna As. Esteban Melo	X	-	-	-
9	Mae Montaña	-	X	-	-
10	Pabel Muñoz	X	-	-	-
11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Obteniendo como resultado: siete (7) votos afirmativos, dos (2) negativos, cero (0) blancos y dos (2) abstenciones, por lo tanto, se aprueba la moción de aprobar el informe para segundo debate del proyecto de *Ley Orgánica para Impulsar la Reactivación de la Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera*






ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Siendo las 17h08, y no habiendo puntos varios por tratar, el presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, asambleísta Pabel Muñoz López, clausura la Sesión No. 032 de la Comisión.

Pabel Muñoz L.  
**PRESIDENTE**

David Álvarez  
**SECRETARIO RELATOR**

